



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

Santa Marta, Veintitrés (23) de Febrero de Dos Mil Veintidós (2024).

Radicado:	2020.00146.00
Demandante:	RIO CLARO TECNOLOGIA EN AGRICULTURA SAS
Demandado:	INPUTS BROKERS GROUP SAS
Proceso:	EJECUTIVO

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA en auto del trece de febrero de dos mil veintitrés que declaro desierta la apelación interpuesta, en contra del auto proferido por este Despacho Judicial el 7 de diciembre de 2022, en el presente asunto,

Notifíquese y Cúmplase

Firmado Por:
Monica De Jesus Gracias Coronado
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 1
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee161977d9737789377b5b5ae6438cefb5a061b910c47eeea238841cf0abfde4**

Documento generado en 23/02/2024 11:59:34 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>